



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 66

16 MAR 2004

Por el cual se Establece el Calendario Académico para el Primer Semestre de la Especialización en Gerencia del Talento Humano, Sexta Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico del 2004.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el literal J del Artículo 27 del Acuerdo No 120 del 20 de Diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No 108 del 20 de Diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 061 del 30 de Junio de 1998, por el cual se crea y reglamenta el Programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Plan de Estudios contempla tres semestres o periodos académicos implementados en créditos académicos así:

Roles de la Administración	2	Gerencia Estratégica	2
Métodos Cuantitativos	2	Investigación II	2
Comunicación e Información	2	Remuneración en incentivos	2
Investigación I	2	Gestión del Talento Humano	2
Análisis Organizacional	2	Negociación y Relaciones Laborales	2
Humanismo Empresarial	2	Dirección de Trabajo de Aplicación	2
Creatividad y Liderazgo	2		

Que el Consejo de Facultad de la Seccional Sogamoso, según sesión No 004 del 18 de febrero de 2004, recomendó las fechas para el Primer Semestre del Calendario Académico del Programa de Gerencia del Talento Humano, Sexta Promoción, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso.

Que el Consejo Académico en sesión 06 del 16 de marzo de 2004, previa recomendación del Consejo de Facultad Seccional Sogamoso, determinó aprobar las fechas para el Primer

Continuación Resolución No. 66

2

Semestre del Calendario Académico del Programa de Gerencia del Talento Humano, Sexta Promoción, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso.

En merito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ESTABLECER. Las fechas para el Primer Semestre del Calendario Académico del Programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, Sexta promoción, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, así :

<p>Pagos Primer Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 40% el 16 de Abril de 2004. • El 30% el 31 de Mayo de 2004. • El 30% el 15 de Julio de 2004. 	
<p>Fecha : Inicio Primer Semestre</p> <p>16 de Abril del 2004.</p>	<p>Fecha : Terminación Primer Semestre</p> <p>10 de Julio del 2004.</p>

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 16 MAR 2004


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
 Presidente Consejo Académico


MARÍA MERCEDES MELO TORRES
 Secretaria Ad-hoc Consejo Académico

Cecilia D.